



Inicio de la colocación de Bonos del Tesoro, ejercicio fiscal 2012 Finanzas adjudicó Q12.7 millones

El Ministerio de Finanzas inició este martes 31 de enero la colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala correspondiente al ejercicio fiscal 2012, cuya emisión, negociación y colocación fue autorizada mediante el Decreto No. 33-2011, del Congreso de la República de Guatemala, "*Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012*".

Estos instrumentos financieros son ofertados en el mercado local a través de subastas y licitaciones públicas, en quetzales, y por primera vez bajo la modalidad de fecha de vencimiento, la cual promueve el desarrollo del mercado de valores del país. Se recibieron demandas en moneda nacional por Q352.7 millones, de los cuales se adjudicó Q12.7 millones.

A continuación se presenta un cuadro que resume las adjudicaciones de la subasta y licitación celebrada este día:

FECHA DE VENCIMIENTO	CUPÓN	QUETZALES		
		Monto	Precio de Corte	Precio Ponderado
17/04/2017	7.2500%	-----	---.----	-----
15/06/2022	8.7500%	-----	---.----	-----
16/09/2024	9.0000%	-----	---.----	-----
15/11/2027	9.2500%	12,660,000.00	100.0000%	100.0000%
Total		12,660,000.00		

La próxima subasta y licitación de bonos se llevará a cabo el martes 7 de febrero del presente año, y continuarán celebrándose semanalmente todos los martes hasta que se agote el monto por colocar.

Para mayor información sobre el calendario de colocaciones y los resultados de las subastas de los bonos del tesoro lo invitamos a visitar el siguiente sitio

WEB:http://www.minfin.gob.gt/dcp_titulos_valores/files.html?folder=bonos_tesoro